



LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LOS ESCOLARES PARAGUAYOS: CLAVE PARA LOS DESAFÍOS DEL PAÍS

THE EDUCATION IN VALUES OF PARAGUAYAN SCHOOLCHILDREN: KEY TO THE CHALLENGES OF THE COUNTRY

<https://doi.org/10.21555.rpp.vi36.2883>

Yeni Alicia Servin Mendieta
Universidad de Navarra, España
yservin@alumni.unav.es
<https://orcid.org/0000-0002-4068-8802>

Maite Aznárez Sanado
Universidad de Navarra, España
masanado@unav.es
<https://orcid.org/0000-0002-4368-548X>

Elena Arbués Radigales
Universidad de Navarra, España
earbues@unav.es
<https://orcid.org/0000-0001-5872-830X>

Recibido: marzo 24, 2023 – Aceptado: abril 25, 2023

Resumen

Los efectos de la crisis sanitaria han sido profundos en Latinoamérica, concretamente en Paraguay, donde diversos retos sociales invitan a impulsar una adecuada acción educativa. En nuestra investigación, consideramos la importancia de proporcionar una educación moral a la altura de los retos actuales del país. Para ello hemos realizado un trabajo de campo con alumnos del 7º grado de la Educación Escolar Básica, con el objetivo de explorar sus conocimientos y disposiciones hacia la práctica de determinados valores. Este estudio se fundamenta en un planteamiento metodológico evaluativo y sigue las fases del método hipotético-deductivo-experimental. Entre los resultados obtenidos, destacamos que los estudiantes perciben que el valor que más aprenden en el entorno familiar es el respeto, en la escuela la responsabilidad y entre sus iguales la solidaridad. El porcentaje de alumnos que tienen un concepto correcto de los valores evaluados oscila entre el 56%-88%. Abordamos finalmente las estrategias pedagógicas y organizativas que pueden contribuir a alcanzar los objetivos de la educación moral.

Palabras clave: educación formal, valores, educación en valores, educación moral, Paraguay.

Abstract

The health crisis has had extensive effects in Latin America, specifically in Paraguay, where the existing social challenges require the promotion of adequate educational initiatives. In our research we assessed the importance of providing a moral education in response to the current challenges of this country. We recruited students of the 7th grade of Basic School Education with the aim of exploring their knowledge and dispositions towards the practice of certain values. This study is based on an evaluative methodological approach and follows the phases of the hypothetical-deductive-experimental method. Our results indicate that respect was the value that most students learned within their families, responsibility within the school environment and solidarity among their peers. We also address the pedagogical and organizational strategies that can contribute to achieving the objectives of moral education; as well as the importance of the joint effort of all educational agents for their consecution. The percentage of students who have a correct concept of the values evaluated ranges from 56% - 88%. Finally, we address the pedagogical and organizational strategies that can contribute to achieving the objectives of moral education.

Keywords: Formal Education, Values, Values Education, Moral Education, Paraguay.

INTRODUCCIÓN

La pandemia mundial que hemos vivido, ha puesto la educación en el centro del debate social, centrándose en aspectos que no eran habituales en un debate educativo al uso. Cada administración y comunidad educativa ha tratado de buscar soluciones, y continúan haciéndolo, ante las circunstancias y la incertidumbre que nos rodea. A partir del segundo trimestre de 2020, lo prioritario para los sistemas educativos en más de 190 países, fue asegurar la continuidad del proceso formativo de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza. Esta crisis puso a prueba la capacidad de respuesta del sistema educativo y volvió a quedar de manifiesto que la educación es esencial; no puede detenerse, porque es el germen de cualquier proyecto de recuperación a corto, medio y largo plazo (Belmonte, Guadix, Hernández, López de Turiso, 2020).

La Convención sobre los Derechos del Niño recoge que la educación es un derecho fundamental de los niños y las niñas; y que los derechos de la infancia deben estar protegidos siempre, en cualquier lugar y circunstancia (ONU, 1989). Sin embargo, hemos comprobado cómo, en una situación de emergencia, ciertos procesos, estrategias, metodologías y herramientas no resultan eficaces para proteger a la infancia y adolescencia más vulnerable. Un sistema educativo efectivo «necesita establecer medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento seguro del centro educativo, la continuidad del aprendizaje, la inclusión de las personas y colectivos más vulnerables y el bienestar y la protección de la infancia» (Belmonte et al., 2020, p. 4).

Los efectos de la crisis sanitaria han sido profundos en América Latina. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, vaticinan que la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza (CEPAL, 2020).

No cabe duda de que, en los últimos años, en América Latina se ha avanzado enormemente en la inversión y la cobertura educativa, a pesar de lo cual sigue habiendo dificultades. Por tratarse de una región heterogénea, no conviene caer en generalizaciones que no reflejan la enorme multiplicidad de situaciones que existen entre los diversos países (CEPAL, 2019). En este trabajo vamos a referirnos a Paraguay, donde diversos retos sociales invitan a la búsqueda de soluciones y a impulsar la educación. La población indígena representa un 1,7% del total. La ruralidad continúa siendo una característica, pues alrededor del 41% de la población reside en zonas rurales. La densidad poblacional es una de las más bajas del continente. Pese a que su economía ha crecido a una tasa de un 4,6% anual en términos reales, el 27% de los habitantes del país están en situación de pobreza; la población en situación de extrema pobreza llega al 19,4%. Posee el nivel más alto de analfabetismo funcional de todo el continente americano (Unidad Técnica Pro ENEP, 2012; OCDE, 2018).

En las últimas décadas se ha producido un gran cambio en la forma de vida familiar y social que está llevando a una reevaluación del papel educativo tanto de la familia como de la escuela. El crecimiento de los hogares monoparentales obliga a delegar la responsabilidad de la crianza y educación de los hijos en los abuelos o en los hermanos mayores, todavía en edad escolar. En el estudio realizado por el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay, los profesores destacan que entre los factores que más influyen en el bajo rendimiento de los alumnos, están la violencia intrafamiliar y la falta de apoyo familiar (MEC, 2007). El fracaso escolar, los problemas de comportamiento, el embarazo precoz, el abuso de drogas y alcohol, los accidentes y homicidios, e incluso el suicidio, son algunas de las problemáticas que sufren los niños y jóvenes paraguayos (UNFPA, 2015).

Se ve con esperanza la circunstancia de que, en la actualidad, Paraguay es un país muy joven; registra la mayor proporción de adolescentes y jóvenes en la población total. El 28% de la población oscila entre 15 y 29 años, lo que constituye un potencial muy importante para el desarrollo del país. De aplicarse las políticas adecuadas en protección social y las que respectan a la educación y el empleo, este grupo poblacional podrá constituirse en un actor social protagonista de su crecimiento personal y de la mejora del país (UNFPA, 2015; CEPAL, 2019). No se nos escapa, y lo hemos destacado, que experimentan diversas dificultades y problemas. Resulta urgente, por tanto, una reflexión sobre las posibilidades de una adecuada acción educativa; diversas voces han destacado la importancia de la educación moral y la educación del carácter en este sentido (Arthur, 2010; Naval, 2000; Lickona, 2000; Murphy, 2001; Peterson y Seligman, 2004; Vargas y González-Torres, 2009; Berkowitz y Bustamante, 2013; Ibáñez-Martín, 2017). El auge de los programas educativos nacionales que guardan relación con este aspecto de la formación se explica, en parte, porque socialmente se reconoce que la educación constituye uno de los principales medios para prevenir conductas y estados nocivos en las personas y en la sociedad (Arbués y Servin, 2019).

La investigación parte del contexto social paraguayo, considerando la importancia de proporcionar una educación moral a la altura de los retos actuales del país. Para ello se comienza con la realización de un trabajo de campo, cuyo objeto general es analizar los componentes de la educación en valores para la formación del carácter cívico en los alumnos de 7° grado, de la Educación Escolar Básica de Asunción (Paraguay), con la finalidad de conocer aquellos conceptos, actitudes y valores sobre los que los alumnos muestran carencias.

LA EDUCACIÓN EN VALORES: UNA CUESTIÓN RELEVANTE

Quizá el debate educativo alimentado y divulgado tras la pandemia, se ha centrado demasiado en cuestiones técnicas y organizativas. Pero los principales organismos, tanto en Europa como en América Latina, insisten en la importancia de aspectos tales como la tutoría, ya que:

[...] la acción tutorial tiene una importante función de mediación tanto de las relaciones dentro del centro educativo, como de las relaciones con las familias y con la comunidad. Los planes de acción tutorial tienen, entre sus objetivos, realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite la aparición de disfunciones y desajustes tanto a nivel personal como académico (Belmonte et al., 2020, 15).

Esto coincide con el planteamiento de educación para la ciudadanía mundial que propone la UNESCO. Dicha propuesta busca no solamente que las personas se empoderen individualmente, sino que se apropien y construyan sus realidades sobre la base del fortalecimiento de relaciones sociales, mediante el cuidado de sí mismas y de los demás, la empatía, el respeto y el reconocimiento de la diversidad, la amistad y la solidaridad, contribuyendo así a la convivencia y cohesión sociales, necesarias para fundar las acciones colectivas (CEPAL/UNESCO, 2020).

Uno de los primeros acuerdos de diversos gobiernos en materia educativa, para responder a lo acordado por diversas instancias internacionales, lo constituye la *Declaración Mundial de Educación para Todos*, celebrada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990. En este documento se declara que, para que el incremento de las posibilidades de educación se traduzca en un desarrollo genuino del individuo y de la sociedad, es preciso que los individuos adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores (UNESCO, 1990). Se requiere a la educación que posibilite una mayor preparación y enriquecimiento de las personas para la consecución del éxito en aquellos asuntos que, en último término, redunden en beneficio de la sociedad. Para ello es preciso, desde la intervención educativa, reforzar la educación moral; enseñar a los educandos a deliberar y a tomar decisiones responsables (Arbués y Naval, 2013).

La sociedad global brinda la posibilidad de que las experiencias e investigaciones educativas se compartan y se propaguen con rapidez. Actualmente, casi todos los países del orbe participan en un proceso educativo, cuyo interés creciente por la formación personal y moral de los niños y adolescentes va en aumento (Altarejos y Naval, 2000). Se trata «de un esfuerzo realizado a nivel de toda la escuela para crear una comunidad centrada en la virtud» (Lickona, 2000, p. 145). Todo proyecto educativo se basa en una concepción del ser humano y de la sociedad, elaborado dentro de un marco de referencia compuesto por una serie de valores; no hay una vida humana ni una educación libre de valores (Brezinka, 2002).

En Paraguay se evidencia la necesidad de una reestructuración del sistema educativo y una educación más centrada en el desarrollo de valores, enfocada a la formación moral del educando como un medio idóneo para la transformación de la sociedad (Arbués y Servín, 2019). Es posible destacar dos medidas ya adoptadas: el desarrollo de acciones educativas puntuales impulsadas por diversas ONG, así como la introducción en el currículum nacional de contenidos relativos a la educación integral de los jóvenes. En cuanto a la primera medida, organizaciones como *Cooperación Internacional* han impulsado, desde el año 2010, el programa «Forjando Valores».

La formación en valores humanos, a través de la capacitación continua, se considera uno de los componentes fundamentales para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza

en Paraguay. Este proyecto es considerado de interés nacional por el Ministerio de Educación. Esta, además, es una línea principal en el marco de la reforma educativa que hoy le ocupa. Una reforma cuyo currículum centra su desarrollo en una formación integral que pretende, entre sus propósitos, la educación del carácter para el desarrollo personal y social. En los tres grados de la Educación Escolar Básica (EEB) se comprende la importancia de contribuir a conformar, en el educando, una personalidad basada en una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo de una afectividad positiva; que logre poner de manifiesto sus habilidades y fortalezas, y que le permita comprender, respetar y aceptar a los demás. Especialmente se procura desarrollar aspectos relacionados con la educación en valores en el currículum del tercer ciclo, a través del área de *Desarrollo Personal y Social* (MEC, 1994).

Toda acción educativa se sustenta en una determinada ética que le proporciona soporte y coherencia. Los currículums nacionales recogen aquellas aportaciones que han sido abordadas ampliamente en la investigación y práctica educativa. La propia OCDE, a finales de 1997, impulsó el Proyecto DeSeCo (*Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations*), con el objetivo de desarrollar un marco conceptual de referencia para el desarrollo de competencias clave. También se destacan los valores, como un área competencial muy amplia, que abarca virtudes personales tales como integridad, responsabilidad, cuidado de los demás, honestidad, así como la aceptación de normas éticas universales (Salganik y Stephens, 2006).

Peterson y Seligman (2004) destacan seis virtudes nucleares, universales, que posibilitan la vida buena: justicia, humanidad, sabiduría, trascendencia, templanza y coraje.

En el Instituto Josephson de Ética de la Universidad de Boston, se han llevado a cabo estudios en profundidad. Las investigaciones realizadas por los profesores Karen Bohlin, Deborah Farmer y Kevin Ryan, consideraron ocho grandes fortalezas del carácter que se complementan entre sí. Son las siguientes: 1) ser una persona con pensamiento crítico; 2) ser diligente; 3) ser un pensador ético de lo que ocurre; 4) ser un agente moral respetuoso y responsable; 5) ser una persona disciplinada; 6) ser una persona sociable y emocionalmente equilibrada; 7) ser miembro que colabora en la comunidad, es decir, ciudadano responsable; 8) ser una persona con valores espirituales que quiere conseguir un objetivo valioso en su vida (Hernández-Sampelayo, 2007).

La propuesta de educación de la sociabilidad sugerida por Naval (2009), se centra en el desarrollo de seis dimensiones de la persona: la imaginación, la afectividad, la memoria, el interés, la comunicación y la cooperación. Y para educar cada una de estas dimensiones se precisa desarrollar, en el educando, ciertas virtudes sociales. Son las siguientes: veracidad, prudencia, justicia, templanza, fortaleza, honor, reconocimiento, piedad, gratitud, autoridad, liberalidad, afabilidad, cordialidad y reparación.

Desde el Grupo de Investigación en Educación Ciudadanía Carácter (GIECC) de la Universidad de Navarra (España), se lleva más de dos décadas investigando, entre otros aspectos, en la educación moral y cívica. En su propuesta de educación del carácter cívico, apuestan por ocho actitudes sociales comunes a toda actuación propia de un buen ciudadano: comunicación, cordialidad, generosidad, gratitud, justicia, participación, respeto, responsabilidad, solidaridad y veracidad (Naval, Arbués y Sádaba, 2016).

En el preámbulo de la Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992), se alude a la dignidad humana, ratificando la libertad, la igualdad y la justicia. Igualmente, en su artículo 54, establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de la protección del educando en su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio de sus derechos. Por otra parte, la Ley N° 1264/98 Ley General de Educación, en su artículo 9, distingue dos principios significativos que rigen la educación paraguaya: por un lado, prepara al educando

para la participación en la vida social, política y cultural; por otro, recalca la importancia de educar en valores, enfatizando la tolerancia y la libertad, en función de la creación de una sociedad que crezca en armonía y participación.

Teniendo en cuenta estas aportaciones de científicos y grupos de investigación, así como lo establecido en el marco legislativo nacional paraguayo, se ha considerado adecuado centrar la investigación en las siguientes actitudes de los escolares: generosidad, justicia, respeto, responsabilidad, solidaridad y veracidad. A continuación, se pasa a describir el estudio llevado a cabo.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Los resultados que en este trabajo se presentan, son parte de una investigación más extensa llevada a cabo en 2019, sobre la educación en valores de los escolares paraguayos.

Se trata de una investigación cuantitativa, en la que se sigue una estrategia de indagación, basada en la aplicación de un cuestionario. Posee un marcado componente contextual escolar, ya que se trabaja específicamente con la población de estudiantes de 7° grado de la Educación Escolar Básica. A través de este instrumento se indagará sobre conocimientos, valores y actitudes de un número de alumnos representativo. Este estudio se fundamenta en un planteamiento metodológico evaluativo y sigue las fases del método hipotético-deductivo-experimental.

En primer lugar, para recabar la información se contactó, por correo electrónico, con 20 directores de los centros educativos para pedir su colaboración y participación en el proyecto de investigación. Se les informó de las características del estudio con el fin de que dieran su autorización. No todos los directores de los centros respondieron al correo electrónico enviado; otros mostraron reticencia a dar la autorización, alegando no querer generar incomodidad a los docentes o por no considerar conveniente la pérdida de tiempo de clase.

En los centros en los que se obtuvo el visto bueno, se procedió a la redacción de un documento para presentar a los directores. En él se explicaba la actividad a realizar por parte del reclutador. También se redactó una hoja de consentimiento informado a padres/tutores ya que, por ser menores de edad los participantes de este estudio, ellos debían dar su consentimiento para la participación en la cumplimentación del cuestionario.

La aplicación del cuestionario se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio de 2019. La administración del instrumento tuvo lugar en los turnos de mañana y tarde; y se intentó que fuera siempre en las primeras horas, para el aprovechamiento de la atención y concentración de los alumnos. El docente correspondiente y el reclutador estuvieron presentes en todo momento. El tiempo aproximado de administración de la prueba fue de 15 minutos y no se registraron incidencias durante la aplicación.

El reclutador encargado de la aplicación, recordó a los alumnos los siguientes criterios antes de la administración de la prueba:

- La importancia de poner atención e interés y, sobre todo, de responder con sinceridad a las preguntas.
- No escribir el nombre, pues el cuestionario era anónimo.
- Responder a todas las preguntas.

OBJETIVOS

El objetivo general de la investigación es analizar los componentes de la educación en valores para la formación del carácter cívico, con la finalidad de conocer aquellos conceptos, actitudes y valores sobre los que los alumnos muestran carencias.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Determinar el nivel de conocimiento que tienen los alumnos encuestados, acerca de los valores: generosidad, justicia, respeto, responsabilidad, solidaridad y veracidad.
2. Determinar el grado de integración de dichos valores en la vida de los escolares.
3. Identificar el ámbito preferente de aprendizaje de dichos valores.

INSTRUMENTO

El instrumento de recogida de datos, utilizado para llevar a cabo la investigación de campo, es un cuestionario que incluye tanto preguntas cerradas (de elección múltiple) como de respuesta libre. Para la elaboración del cuestionario se tomó como referencia el Diseño Curricular de la Educación Escolar Básica paraguaya; propuestas de autores como Lickona, Naval y Arbués; y los resultados en Latinoamérica del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía 2016 (ICSS), de la IEA.

Se elaboró pensando en los educandos paraguayos y su realidad cotidiana, utilizando un lenguaje sencillo, directo y neutral, con instrucciones claras para su cumplimentación y posterior análisis. Para ello recabamos datos acerca de los valores positivos que poseían los alumnos y de cómo estos eran formados en valores en el tercer ciclo de la EEB en las instituciones públicas y privadas de la capital del país, así como en sus hogares. A partir de esta referencia se fueron estructurando las distintas preguntas referentes a las actividades, intereses, opiniones y actitudes de los alumnos.

Tanto la investigación como el instrumento, cuentan con la evaluación positiva del comité de ética de la Universidad de Navarra (número de seguimiento 2018/168), siendo aceptada para su ejecución el 29 de enero de 2019. Además, se realizó la aplicación de un pase piloto a los estudiantes de 7° grado de la Educación Escolar Básica de la Escuela Básica N° 206, *Profesor Manuel Riquelme*. Los resultados mostraron que algunos términos y tipos de pregunta debían ser modificados o reformulados para un mejor entendimiento por parte de los jóvenes y, por ende, para su posterior aplicación definitiva.

El cuestionario consta de 23 ítems distribuidos en tres bloques. En este trabajo se muestran las respuestas de los escolares a los ítems de los bloques que están relacionados con dos asignaturas en la que se fomentan los valores: *Formación Ética y Ciudadanía*, y *Desarrollo Personal y Social*. Son los siguientes:

- Bloque I: Conocimientos Teóricos, relativos a temas de los valores propuestos y su relación con el nivel de integración de los mismos (ítems 1 al 7 del cuestionario).
- Bloque II: Habilidades Personales y Sociales, que los alumnos cultivan en los ámbitos personal y social (ítems 15 y 17 del cuestionario).

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Para encarar esta investigación se consideró la población total de estudiantes de 7° grado, matriculados en el año 2018 en el Departamento de la Capital (zona Asunción). Dicha población era de 8919 estudiantes. La muestra finalmente estuvo formada por nueve colegios de la ciudad de Asunción: siete públicos, pertenecientes a barrios con un nivel socio-económico medio-bajo; y dos privados, situados en barrios con un nivel socio-económico medio-alto.

Para determinar el tamaño adecuado de la muestra, y llegar al resultado más favorable y creíble, se empleó la fórmula de probabilidad, ya que se conocía el tamaño de la población. Se obtuvo un resultado de $n=368$. Conviene aclarar que, debido a la ausencia escolar en las distintas instituciones participantes de la investigación, la muestra poblacional obtenida en principio (368) se redujo a 300 estudiantes de 7° grado de la capital del país.

En la Tabla 1 se muestra la distribución de los alumnos participantes en el estudio, en función del tipo de centro al que pertenecían.

Tabla 1

Número de alumnos participantes en el estudio según el tipo de centro educativo

COLEGIOS	MUESTRA %	N° ALUMNOS
Públicos (7)	81%	243
Privados (2)	19%	57

Nota: Se muestra el número de alumnos participantes por tipo de centro, así como el porcentaje que supone de la muestra total.

La decisión de enfocar la investigación en la población de 7° grado (12-13 años) se debió a que, en los años previos de la infancia, los alumnos están vinculados a la familia y, en el entorno escolar, están acostumbrados a compartir un tiempo considerable con un solo profesor. Es en 7° grado cuando experimentan una mayor autonomía, se relacionan más con sus compañeros y grupo de amigos, y en el colegio interactúan con diversos profesores. Estas circunstancias les ofrecen mayor posibilidad de manifestar los valores adquiridos previamente en el ámbito familiar y escolar.

RESULTADOS

Se procede a mostrar los resultados de los ítems analizados por bloques temáticos.

Bloque I: Conocimientos teóricos sobre valores (CTV)

En este bloque se evaluó, en primer lugar, el ámbito en el que los escolares reconocían que aprendían dichos valores (véase Tabla 2). En segundo lugar, el nivel de conocimiento que

tenían los alumnos acerca de los valores evaluados y su relación con la integración de los mismos (véase Tabla 3).

Los resultados obtenidos indican que el valor que los estudiantes perciben que aprenden en mayor medida en casa, es el respeto (90%) y, en segundo lugar, la generosidad (74%). Los valores que los estudiantes reconocen haber aprendido en menor medida en casa son la justicia (41%) y la veracidad (44%).

En el ámbito del colegio, destaca el valor de la responsabilidad (80%), como el que más se aprende. El valor que aprenden en menor medida fue el de la veracidad (30%).

En cuanto a los valores aprendidos con mayor frecuencia entre los compañeros o amigos, destacaron la solidaridad (71%), la generosidad (65%) y el respeto (64%). Los valores menos aprendidos entre compañeros fueron la justicia (26%) y la responsabilidad (28%).

Tabla 2

Ámbito en el que se aprenden los valores

VALORES	CASA %	ESCUELA %	COMPAÑEROS Y AMIGOS %
<i>Justicia</i>	41	38	26
<i>Generosidad</i>	74	42	65
<i>Respeto</i>	90	67	64
<i>Responsabilidad</i>	71	80	28
<i>Solidaridad</i>	66	47	71
<i>Veracidad</i>	44	30	34

Nota: Se muestra el porcentaje de alumnos que reconocen haber aprendido los valores en el ámbito de casa y/o de la escuela, y/o entre compañeros/amigos.

En torno al nivel de conocimiento que tenían los alumnos acerca de los valores evaluados y su relación con la integración de los mismos, se encontró que el porcentaje de alumnos que poseía un concepto correcto de los valores evaluados, oscilaba entre el 56.3 y el 88.7%. El valor de generosidad es el que reconocieron adecuadamente la mayor parte de los alumnos (88.7%). Por el contrario, el valor de solidaridad es el que peor reconocían los estudiantes, teniendo un concepto erróneo del mismo, un 43.7% de los alumnos evaluados. El hecho de tener o no un concepto erróneo del valor, no variaba prácticamente el porcentaje de alumnos que consideraban que integraban el mismo. Esto implica que un porcentaje importante de alumnos actúa acorde a un concepto erróneo de los valores.

Tabla 3

Porcentaje de alumnos que tienen un concepto adecuado/inadecuado del valor y su relación con la integración del mismo

VALORES	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE CONSIDERA QUE INTEGRA EL VALOR (%)	VALOR APRENDIDO EN CASA (%)	VALOR APRENDIDO EN LA ESCUELA (%)
<i>Justicia</i>	46	50	49
<i>Generosidad</i>	72	75	76
<i>Respeto</i>	72	74	67
<i>Responsabilidad</i>	49	52	49
<i>Solidaridad</i>	70	75	77
<i>Veracidad</i>	60	65	64

Nota: En la columna «Porcentaje de alumnos que considera que integra el valor (%)», se muestra el porcentaje de alumnos que reconocen que integran el valor. En la columna «Valor aprendido en casa (%)» se muestra, dentro de este grupo de alumnos que consideran que integran el valor, el porcentaje de alumnos que reconocen haber aprendido el valor en casa. En la columna «Valor aprendido en la escuela (%)», se muestra, dentro del grupo de alumnos que consideran que integran el valor, el porcentaje de alumnos que reconocen haber aprendido el valor en la escuela. Un mismo estudiante pudo haber reconocido, como ámbito de aprendizaje del valor, tanto la casa como la escuela.

Por último, se les preguntó respecto de las personas de referencia en el aprendizaje de dichos valores. Los padres fueron la figura de referencia principal (84%); seguidos, en igual medida, de los abuelos (21%) y los profesores (21%).

Bloque II: Habilidades personales y sociales (HPS)

Los ítems analizados en este bloque nos permitieron determinar el ámbito de aprendizaje de los valores de aquellos alumnos que consideraban haber integrado el valor en su vida.

Tabla 4

Porcentaje de alumnos que reconocen que integran el valor y su relación con el ámbito donde lo han aprendido

VALORES	MANEJA EL CONCEPTO		MANEJA EL CONCEPTO	
	SÍ (%)	CONSIDERA QUE INTEGRA EL CONCEPTO (%)	NO (%)	CONSIDERA QUE INTEGRA EL CONCEPTO (%)
Respeto	70	72	30	72
Justicia	66	48	34	42
Generosidad	88.7	72	11.3	65
Responsabilidad	75	48	25	52
Solidaridad	56.3	70	43.7	69
Veracidad	73	62	27	54

Nota: En la columna Sí (%) se muestra el porcentaje de alumnos que manejaban correctamente el concepto del valor evaluado. A su derecha, la columna «Considera que integra el concepto (%)» muestra, dentro de este grupo que poseía un conocimiento adecuado del valor, el porcentaje de alumnos que consideró que integraba este concepto. En la columna No (%) se muestra el porcentaje de alumnos que no manejaban correctamente el concepto del valor evaluado. A su derecha, la columna «Considera que integra el concepto (%)» muestra, dentro de este grupo que poseía un conocimiento erróneo del valor, el porcentaje de alumnos que consideró que integraba el concepto.

En cuanto al nivel de apropiación o asunción de los valores por parte de los alumnos encuestados, afirmaron que eran respetuosos con la gente a su alrededor (72%), que eran generosos (72%) y solidarios (70%) en un alto porcentaje. Los valores que mostraron menos nivel de integración fueron la justicia (49%) y la responsabilidad (49%). De los resultados obtenidos se desprende también que el ámbito de aprendizaje de los valores no influyó a la hora de actuar acorde a los mismos. Cuando los estudiantes reconocían que actuaban acorde a un valor, un porcentaje similar de los mismos reconocían haberlos aprendido en casa o en la escuela.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Las respuestas dadas por los estudiantes a los ítems de la encuesta que en este trabajo estamos considerando, nos permite realizar las siguientes apreciaciones:

- 1) Los alumnos manifestaron que en el ámbito familiar son, en concreto los padres, quienes mejor transmiten los valores. Esta afirmación está en total consonancia con la consideración general de que el vínculo dentro del entorno familiar resulta primordial para el fortalecimiento de los valores, hecho que va forjando el hábito y el carácter de los niños y adolescentes a lo largo de su vida. Es en la familia donde se cultiva la predisposición del hijo a la adquisición de los buenos valores, lo que resulta de suma trascendencia para el desarrollo y crecimiento personal de los hijos (Isaacs, 2008).

Los estudiantes también manifestaron que los valores que tenían mayor prevalencia dentro del seno familiar eran el respeto y la generosidad. Si bien no es posible establecer ámbitos fijos para la transmisión de los valores, parece razonable que en la esfera familiar se aprenda a compartir, a ponerse en el lugar del otro y a comprender las diferencias entre los miembros de la propia familia. Los valores que recibieron una baja puntuación en el cuestionario, deberían ser reforzados dentro del hogar para un logro efectivo de la enseñanza, disposición e influencia de esos valores.

- 2) La influencia de la escuela a la hora de adquirir valores, como la responsabilidad o el respeto, fue determinante. Ciertamente, en la escuela los niños aprenden a cumplir con sus deberes; solo así se convertirán en adultos responsables, que no rehúyen sus obligaciones y son capaces de convivir con los demás.

Conviene considerar que, aunque la familia es la que más influencia posee en el aprendizaje de los valores, es indispensable la intervención de la escuela, ámbito idóneo de transmisión e incorporación de valores éticos (OEI, 2010). Establecer alianzas entre las familias y el centro educativo es esencial para el logro eficaz de determinadas metas escolares, de objetivos educativos y del desarrollo integral de los estudiantes. De nada servirá una acción educativa si no existe una prolongación en la misma familia. Se trata de ámbitos complementarios; de aquí la importancia de compartir entre la casa y la escuela, la responsabilidad de enseñar en valores.

Igualmente se ve necesario trabajar desde el ámbito escolar en la transmisión de otros valores, como la justicia o la veracidad que, según las respuestas de los estudiantes, son los menos integrados. Los centros escolares son espacios privilegiados de escolarización, y estos valores son fundamentales para la convivencia y el desarrollo de propósitos comunes para la mejora social.

- 3) Los alumnos encuestados también manifestaron que valores como la solidaridad o la generosidad los habían aprendido, en mayor medida, entre compañeros o amigos. Es un hecho que nos habla de la valoración de las relaciones sociales entre iguales. De forma natural, los niños y adolescentes aprenden de la relación con otros compañeros y sus amigos. Tanto la familia como la escuela deben posibilitar estas interacciones y velar porque sean enriquecedoras y satisfactorias. La relación entre niños, proporciona oportunidades para el desarrollo de destrezas sociales, fomenta el sentimiento de pertenencia al grupo y de significados compartidos.
- 4) En cuanto a la asimilación de los conceptos sobre los valores, el porcentaje de estudiantes que identificaron bien el concepto de los valores propuestos cambiaba en cada caso (siendo, por ejemplo, el valor justicia y responsabilidad el que peor se conocía); sin embargo, los encuestados afirmaron, en un porcentaje casi similar, independientemente de que conociesen bien o no el concepto del valor evaluado, que tenían integrados esos valores en sus vidas. He aquí la importancia de que los educandos practiquen los valores conociendo sus conceptos o definiciones para su correcto manejo en lo procedimental.

A pesar de que se necesita un amplio rango de estrategias pedagógicas para alcanzar los objetivos de la educación moral y del carácter, se puede afirmar que existen tres que influyen decisivamente en dicha tarea (Hurtado, 2013) y detallamos a continuación.

1. **El ejemplo del educador.** Junto con los padres, los docentes constituyen un modelo de conducta moralmente buena. Por ello es importante guiar la labor docente a la comprensión de la dimensión individual y social, de la educación moral y ética. Es necesario que la preparación de profesores esté orientada a la reflexión y el análisis sobre estas dimensiones, pues «la importancia de que los profesores sean capaces de promover el desarrollo social y personal de los alumnos, supone que ellos mismos dispongan de ese saber y que puedan llegar a ser referentes morales de sus alumnos» (Marchesi, 2008, p. 31).
2. **La organización y el ethos del centro educativo.** El clima moral de la escuela es decisivo y debería ser consistente con los valores promulgados o recogidos en su proyecto. Los elementos que constituyen la cultura moral de un centro educativo son las prácticas morales, las actuaciones que alumnos y/o educadores realizan conjuntamente, con un sentido educativo y moral (Puig, 2003).
3. **La enseñanza.** Para ser efectiva, conviene que contemple cursos integrados en el currículo existente. Integrados no solo en el sentido de incluirlos en el currículo, también en el sentido de un planteamiento holístico de la educación y del aprendizaje que supere las dicotomías entre los aspectos cognitivos, emocionales y éticos (UNESCO, 2015).

Por último, de las respuestas obtenidas también se desprende que, una vez que los alumnos se apropiaban de ciertos valores, no tenía una influencia relevante el ámbito en el que los habían aprendido. Esta premisa apoya la importancia de llevar a cabo un esfuerzo colectivo por definir los compromisos y las responsabilidades por parte de los centros educativos, la comunidad educativa y las familias. Es decir, una educación que supere las barreras y las dificultades, construyendo puentes entre las instituciones educativas y el ámbito familiar. Una escuela que se mueva desde la respuesta consciente de la pertenencia a un contexto, como lo es la pedagogía sistémica (Traveset Vilaginé, 2007). Dicha pedagogía promueve la correspondencia que surge entre el trabajo personal de los profesores con los alumnos, y la relación generada entre ciertos contenidos curriculares y la pertenencia al sistema escolar, con la incorporación indispensable de los padres en el proceso educativo. Esta pedagogía ofrece una mirada amable y confiada al acto educativo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, enseñando a ubicar y relacionar, de forma adecuada, los sistemas humanos y los sistemas escolares, familiares y sociales (Olvera y Pastor, 2004).

REFLEXIÓN FINAL

Se hace evidente que el hombre necesita la asistencia educativa en el transcurso de la infancia y adolescencia para su desarrollo personal y perfeccionamiento en las virtudes sociales (Castillo, 2005). Hoy en día, disponemos de numerosas investigaciones acerca de la formación en valores en los diversos ámbitos de aprendizaje, así como en las distintas franjas de edades. Estas investigaciones, como indica Gerardo Castillo (2005), sirven para reorientar la tarea educativa y el cómo realizarla, trabajando en conjunto para el logro de lo esencial: educar el carácter moral de los estudiantes.

En nuestro caso, la problemática paraguaya nos invita a la búsqueda de alternativas de solución que, en cierta medida, mitiguen el problema en el ámbito de la educación formal. Se trata de desafíos importantes (abandono escolar temprano, falta de apoyo familiar, escuelas

ubicadas en lugares aislados, escasa formación del profesorado, etcétera), a los que actualmente se suman los derivados de la crisis sanitaria. Entendemos que resulta ineludible que esas circunstancias locales determinen, en mayor o menor medida, las características y los contenidos de cualquier propuesta de intervención. Convenimos con Savater (2003), en que parece erróneo tratar de articular una educación para grandes masas desde una perspectiva global, con individuos que pertenezcan a grupos heterogéneos, que se desenvuelven en entornos sustancialmente distantes o donde la educación pueda moverse a ritmos diferentes.

Actualmente, la educación paraguaya se enfrenta al desafío de eliminar las barreras para el acceso a la equidad y calidad, así como de formar ciudadanos para dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, y de un futuro en donde la educación del carácter tenga mayor protagonismo y desarrollo. Y esta última es un factor indispensable para seguir construyendo el presente y futuro de una sociedad local, inmersa en contextos sociales y culturales más amplios.

Ante estos retos sociales es incuestionable la oportunidad de impulsar la educación moral; como ocurrió hace tres décadas en Estados Unidos donde se tomaron medidas, bajo el nombre de educación del carácter, para promover programas que fortalecieran otros aspectos de educación moral (Cunningham, 2005). Consideramos que una educación del carácter, orientada a la formación moral, puede fortalecer a los escolares y jóvenes paraguayos que propiciarán la renovación social del país.

En un sistema educativo donde prevalecen los centros educativos rurales y aislados, con bajo nivel educacional de las familias, es preciso el compromiso participativo con un sentido de comunidad. El trabajo en equipo del profesorado y de los integrantes de otras áreas sociales, y una organización escolar centrada en los problemas reales de la población que atiende, favorecerán el éxito de cualquier programa (MEC, 2004). Previsiblemente, los resultados tendrán impacto tanto en los estudiantes como en el profesorado, formadores de docentes, investigadores del campo de la educación, agentes responsables de políticas públicas y familias. Hemos de tener en cuenta que los colegios no son islas cerradas, sino que están insertos en una comunidad determinada (Hernández-Sampelayo, 2007), colaborando a promocionar los valores éticos fundamentales para fortalecer la estabilidad familiar y social.

Es conveniente resaltar que, en contextos de gran diversidad cultural, el coraje moral docente resulta fundamental para afrontar la compleja tarea de educar. El docente es modelo y presentador de modelos inspiradores, favoreciendo así un impacto positivo en los estudiantes. No podemos dejar de considerar la soledad y frustración que debe superar el docente cuando el contexto escolar y sociocultural no comparte los principios éticos, morales y profesionales necesarios para la tarea de ayudar a los jóvenes en su mejora personal y social (Varela, Naval, Bernal y Sobrino, 2018).

Existen estudios que coinciden en señalar que, en Paraguay, los futuros profesores no adquieren suficientemente, durante su formación inicial, las herramientas básicas para trabajar en contextos específicos, como el de los pueblos originarios, escuelas rurales unidocentes o en contextos de extrema pobreza (Valdez, 2010). Esperamos poder contribuir a proporcionar un poco de luz que oriente su intervención.

Es de suma relevancia que los aspectos pedagógicos del sistema educativo se centren en un conjunto de criterios metodológicos, orientados a hacer operativa en la escuela la formación en valores, practicando metas concretas, medibles y accesibles que se orienten a educar para la vida y la paz, así como a la formación de personas éticas y de líderes

con responsabilidad social. La innovación en este u otro campo, implica ir introduciendo prácticas que supongan una mejora de la calidad de lo que se está realizando. A nuestro entender se precisan prácticas pedagógicas de educación del carácter, fundamentadas en el ámbito teórico, con recorrido para llevar a cabo la acción ética. Conviene que el profesorado, de cualquier nivel educativo, busque nuevas formas de orientar sus materias para que, además de aprender contenidos específicos, los estudiantes puedan desarrollar valores cívico-sociales e incorporar aprendizaje competencial (Naval y Arbués, 2018).

En cuanto al papel del alumnado, es esencial lograr que el alumno adquiera y desarrolle las habilidades que le permitan conocerse mejor y comprender su plena realización como ser humano, profundizando en la búsqueda de su auténtica maduración. Importa mucho ayudarles a descubrir lo que resulta fundamental para su vida actual y futura, así como los valores positivos, personales y sociales. Deberán ser capaces de reconocer la importancia de unos valores sobre otros: aquellos que puedan aplicar a sus vidas y que se asocian al buen carácter. Conviene tener en cuenta que los alumnos pueden ser capaces de participar en actividades en las que identifican las propias fortalezas del carácter, así como las de los demás, promoviendo valores en la sala de clases o en actividades extracurriculares. Estos resultados validan, aún más, la razón del cultivo de los valores y su relación con la educación del carácter.

A cada uno de los agentes educativos, le corresponde trabajar y aportar en la importante tarea del fomento de los valores, basada en la educación del carácter. En esta circunstancia de emergencia educativa, ninguno de los actores implicados posee la capacidad de resolver el problema por sí mismo. El impacto es global y afecta a estudiantes, familias, profesionales de la educación y administraciones públicas, generando conflictos de intereses que solo pueden resolverse teniendo en cuenta el interés superior de la infancia y la corresponsabilidad de todos los sectores. ■

Referencias

- Altarejos, F., y Naval, C. (2000). *Filosofía de la educación*. Eunsa.
- Arbués, E., y Naval, C. (2013). Competencia, virtud y carácter. Guías de intervención educativa. En J. A. Ibañez-Martín (Coord), *Actas del VII Congreso Internacional de Filosofía de la Educación* (pp. 1252-1262). Biblioteca Online.
- Arbués, E., y Servin, Y. A. (2019). De lo global a lo local en la educación del carácter. El caso de Paraguay. *Estudios sobre Educación*, 37, 2019, 159-178.
- Arthur J. (2010), Citizens and character education in British education policy. In J. Arthur (Ed.), *Citizens of character* (pp. 21-40). Imprint Academic.
- Belmonte, O., Guadix, N., Hernández, A., y López de Turiso, A. (2020). *COVID-19: reimaginar la educación. Aprendizajes sobre los que reconstruir el nuevo curso*. UNICEF.
- Berkowitz M. W., & Bustamante A. (2013), Using research to set priorities for character education in schools: A global perspective, *Korean Journal of Educational Policy*, Special Issue 2013, 7-20.

- Brezinka, W. (2002). Sobre las esperanzas del educador y la imperfección de la pedagogía. *Revista Española de Pedagogía*, año LX, N° 223, septiembre-diciembre 2002, 399-414.
- Castillo, G. (2005). *Preparar a los hijos para la vida*. (6° ed.). Ediciones Palabra.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2019). *Panorama Social de América Latina, 2018* (LC/PUB.2019/3-P). Santiago.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. Informe Especial COVID-19, N° 1, Santiago, 3 de abril.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE / ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, Infore COVID-19, Santiago, 20 de agosto.
- Cunningham, C. (2005). A Certain and Reasoned Art: The rise and Fall of Character Education in America. In D. Lapsley; C. Power (Eds.), *Character Psychology and Character Education* (pp. 166-200). Notre Dame Press.
- Hernández-Sampelayo, M. (2007). *La educación del carácter*. Ediciones Internacionales Universitarias S.A.
- Hurtado, A. (2013). La educación del carácter moral. *Franciscanum*, LV (159), 155-197.
- Ibáñez-Martín J. A. (2017). *Horizontes para los educadores. Las profesiones educativas y la promoción de la plenitud humana*. Dykinson.
- Isaacs, D. (2000). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación* (Vol. 13). Eunsa.
- Lickona, T. (2000). Educación del carácter: cultivar la virtud. En C. M. Reigeluth (Ed.), *Diseño de la instrucción. Teorías y modelos. Un nuevo paradigma de la teoría de la instrucción. Parte II* (pp. 139-160). Santillana.
- Marchesi, A. (2008). *Sobre el bienestar de los docentes. Competencias, emociones y valores*. Alianza Editorial.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1994). *Delineamientos curriculares de la EEB*. Paraguay.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2004). *El desarrollo de la educación*. Informe Nacional de Paraguay.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2007). *Evaluación del sistema educativo de Paraguay*.
- Murphy, M. (2001). Three essential components of character development. En C. Naval y C. Urpí (Eds.). *Una voz diferente en la educación moral* (pp. 111-129). Eunsa.
- Naval, C. (2000). *Educar ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación*. Eunsa.
- Naval, C. (2009). *Educación de la sociabilidad*. Eunsa.
- Naval, C. y Arbués, E. (2018). Familia y escuela en la educación del carácter. *Quaderns de polítiques familiars*, 4, 7-15.

- Naval, C., Arbués, E. y Sádaba, C. (2016). *Educación el carácter cívico*. Parlamento de Navarra/Servicio de publicaciones Universidad de Navarra. <https://www.unav.edu/documents/5939872/11175467/BOOKLET+P.+CIVICO+2+castellano+WEBP.indd.pdf/260b2bba-308b-40da-a036-7c4094221301>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018). *Estudio multidimensional de Paraguay: Volumen I. Evaluación inicial*, Caminos de Desarrollo. OCDE Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264301924-es>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2010). *2021: Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. OEI.
- Olvera, A., y Pastor, A. (2004). Pedagogía sistémica con el enfoque de Bert Hellinger. Redes de amor y respeto en el aula. *Revista mexicana de Pedagogía*, 80, 11-13.
- Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol 1577, p. 3. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Peterson, C. & Seligman, M. (2004). *Character Strengths and virtues: a handbook and classification*. American Psychological Association & Oxford University Press.
- Puig, J. (2003). *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Paidós.
- Salganik, L. H., y Stephens, M. (2006). Prioridades competenciales en la política y la práctica. En D. S. Rychen y L. H. Salganik, *Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico* (pp. 49-72). Ediciones Aljibe.
- Savater (2003). *Educación y ciudadanía en la era global*. Conferencia de Fernando Savater. Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Traveset Vilaginés, M. (2007). *La pedagogía sistémica: fundamentos y práctica*. GRAÓ.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. UNESCO.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* Ediciones UNESCO.
- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2015). *Paraguay joven. Informe sobre juventud*. UNFPA.
- UNIDAD TÉCNICA PRO EQUIPO NACIONAL DE ESTRATEGIA PAÍS (2012). *Situación económica, social y ambiental en Paraguay. La superación de la pobreza como desafío prioritario en el bicentenario de la independencia nacional*. Extraído el 15 de diciembre de 2018, de <http://www.geam.org.py/v3/cgp/files/2009/01/DIAGN%25C3%2593STICO-PAIS-UT-2012.pdf>
- Valdez, E. L. (2010). *Perspectivas educativas contemporáneas en América Latina*. Extraído el 10 de diciembre de 2018, de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/11038/1/T32195.pdf>

- Varela, A., Naval, C., Bernal, A., y Sobrino, A. (2018). Explorando virtudes en un instituto público mexicano de educación secundaria. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 26, 167-187.
- Vargas, L., y González-Torres, M. C. (2009). La revitalización de la educación del carácter en el ámbito psicoeducativo actual: aportaciones desde las ciencias de la prevención y la psicología positiva. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7:3, 19, 1379-1418.